



UNIVERSIDAD NACIONAL FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA DE ECONOMÍA CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA

CÓDIGO DE LA CARRERA:	BA-ECOMIA / LI-ECOMIA
NOMBRE DEL CURSO:	Economía para la Educación y Superación de la
	Pobreza
TIPO DE CURSO:	Optativo







teléfonos celulares, para impartir el curso









	mediante la modalidad de presencialidad remota.
	Acción que se implementa a partir del aval
	institucional y de la Dirección de la Escuela de
	Economía de los Planes de Teletrabajo de cada
	docente, de acuerdo con las instrucciones
	normativas y reglamentarias institucionales.
CÓDIGO DE CURSO:	ECF 523
NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:	Quinto
PERIODO LECTIVO:	II Ciclo 2020
MODALIDAD:	Presencialidad remota
NATURALEZA:	Teórico-Práctico
TIPO DE LABORATORIO:	N/A
CRÉDITOS:	3
HORAS SEMANALES:	8 ESCUEIA de /
HORAS DEL CURSO	2 teoría; 1 práctica; 5 estudio independiente

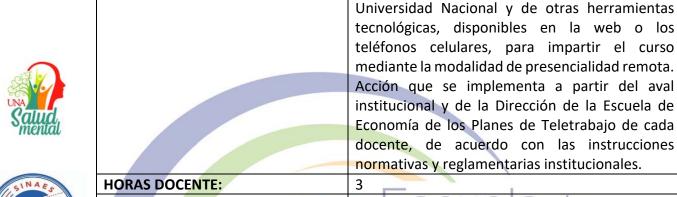
NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE:

Atendiendo a las disposiciones del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-114-2020 del 05 junio de 2020, la circular UNA-RA-RESO-074-2020 emitida por Rectoría Adjunta del día 03 de julio 2020 y la instrucción UNA-VD-DISC-017-2020, los profesores del curso en conjunto con la coordinación de la cátedra acatan la instrucción institucional de impartir este curso bajo la modalidad de presencialidad remota, el cual por su naturaleza puede ser implementado bajo esta modalidad de enseñanza/aprendizaje.

El programa contempla el ajuste requerido para introducir la incorporación del uso de las herramientas tecnológicas del aula virtual y otras recursos disponibles en la web y teléfonos celulares; además de evidenciar que cada docente cuenta con medidas concretas dentro de su plan de teletrabajo para contemplar opciones viables, dentro de los parámetros formativos del curso, para las/os estudiantes que presenten imprevistos en el acceso a internet con el objetivo de garantizar un proceso educativo no discriminatorio y equitativo en la modalidad de presencialidad virtual.







HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:

REQUISITOS:

DOCENTES:

CORREQUISITO:

COORDINADORA DE CÁTEDRA:

1 hora. La cual se realizará a través del aula virtual, Teams de Micro Soft Office 365, correo electrónico o por WhatsApp. Se utilizará de forma efectiva este tiempo también como una posible opción para solventar imprevistos de conectividad de las/os estudiantes. Para poder hacer efectivas estas horas, cada profesor establecerá con sus estudiantes, en la primera clase del curso, el día y hora de atención a estudiantes, y para la implementación de estas, se realizará correspondiente coordinación de solicitud de atención con el docente, mediante cita previa. Bachillerato N/A Grupo 1: Rosa Adolio Cascante rosa.adolio.cascante@una.cr rosa.adolio.cascante@una.ac.cr radolio@yahoo.com Miércoles 18 a 21 p.m. (NCR 52229)

MSc. Carlos Ldo. Arguedas Campos

Los contenidos y evaluaciones se plantearán mediante una mediación pedagógica a partir de las herramientas virtuales del aula virtual de la

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961 o escriba al correo electrónica fiscalia@una.cr

cargueda@una.cr

cararcam@hotmail.com



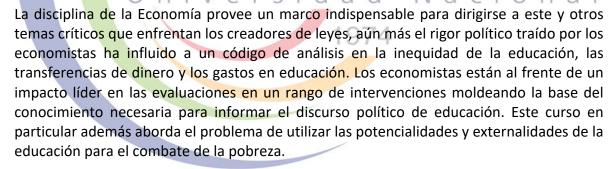


A partir del cambio para impartir clases, a la modalidad de presencialidad remota, hay un compromiso institucional para que cada docente considere opciones viables para atender situaciones imprevistas de conectividad de las/os estudiantes, de tal forma que garantice que las y los estudiantes tengan un trato no discriminatorio y equitativo para continuar con regularidad en el curso, y por ello, definirán y coordinarán posibles opciones, que sean viables dentro de la dinámica docente del curso, que podrán a disposición de las/os estudiantes para que puedan cumplir a cabalidad con los requisitos académicos del curso.



I. Descripción del curso:

La Economía de la Educación propone el estudio de las relaciones entre Economía y Educación. El análisis se centra en los mecanismos que las personas y la sociedad utilizan cuando deciden el uso de recursos productivos escasos para producir en el tiempo servicios educativos (diferentes tipos de instrucción, el desarrollo del conocimiento, de las destrezas y habilidades, el desarrollo de la mente y el carácter, etc.) y cuando deciden distribuir estos servicios entre las diferentes personas y grupos de la sociedad. En esencia, la Economía de la Educación se ocupa de cuestiones relativas al volumen de recursos que los individuos o la sociedad dedican a las actividades educativas y a la selección de dichas actividades, los procesos de producción de servicios educativos y la distribución de la educación entre individuos y grupos.



II. Objetivos

Objetivo General

Conocer los fundamentos de Economía de la Educación y su aplicabilidad al problema de la superación de la pobreza.

Objetivos específicos

- Conocer el objeto de estudio y el campo de aplicación de la economía de la educación.
 Conocer teorías e instrumentos de análisis aplicables a los fenómenos económico-educativos.
- Analizar y valorar los efectos de la educación y de la formación en las actividades económicas y en el desarrollo de las sociedades.
- Propiciar la reflexión y el juicio personal acerca de las realidades económicas y educativas.





• Aprender a investigar en el campo de la economía de la educación.

III. APRENDIZAJES INTEGRALES

Saber conceptual

- Dominar la relación entre educación y desarrollo
- Identificar la correlación entre nivel educativo y nivel de pobreza
- Comprender el roll económico de la educación y su efecto sobre la pobreza
- Analizar la política pública como instrumento de mejora en el ámbito educativo y en la situación de pobreza

Saber actitudinal (actitudes y valores)



- Ética profesional
- Actitud crítica y reflexiva
- Disposición para resolver problemas
- Actualización permanente
- Creatividad
- Capacidad de trabajar en equipo

Saber proc<mark>edi</mark>mental (Habilidades y destrezas)

- Aplicar el análisis instrumental para el análisis de estudios de casos
- Discutir con base en diferentes enfoques de economía y educación
- Identificar, relacionar e integrar conceptualizaciones y métodos para el abordaje de pobreza en Costa Rica y otros países
- Proponer políticas públicas para la mejora de la educación y la pobreza

IV. Competencias

Se buscará que el estudiante desarrolle a lo largo del curso seis competencias complementarias:

- Orientado(a) a logros, objetivos y resultados.
- Capacidad para trabajar en situaciones con restricciones temporales y/o recursos.
- Capacidad para indagar e investigar con pensamiento crítico
- Capacidad expositiva y explicativa utilizando el lenguaje económico
- Capacidad reflexiva y analítica en materia algebraica
- Capacidad de razonamiento matemático

V. Contenidos

TEMA 1. La Economía de la Educación como disciplina.

- Precursores y pensadores.
 - o Sir William Petty 1623-1687







- o Richard Cantillon (1680–1734)
- o Adam Smith (1725–1790)
- o Thomas Robert Malthus (1766 -1834)
- o John Stuart Mill (1806–1873)
- o Karl Marx (1818–1883)
- o Walras (1834–1910)
- o Alfred Marshall (1842-1924)
- o Fischer I. (1867–1947)
- o John Keynes (1883-1946)
- Stanislav G. Strumilin (1924)
- o Milton Friedman y Kusznets (1946)
- La teoría del Capital Humano.



Nacio

- o T. W. Schultz
- Denison
- o G. S. Becker
- q H. G. Johsonn
 - M. Bowman
- O IVI. BOWINAII
- o F. Machlup y J. Mincer
- o R. y P. Musgrave (1994)

S

- Teoría del Filtro o Credencialismo.
 - o K. Arrow (1973)
 - M. Spencer (1973)
 - J. E. Stiglitz y Thurow (1975)
 - o R. Collins (1979)
- La teoría socializadora.
 - o Michael J. Piore (1973)
 - Samuel Bowles y Herbert Gintis (1971, 76, 83), autores del considerado manual básico de esta Teoría, la obra Schooling in Capitalist America (1976)

a d

- El institucionalismo y los mercados internos de trabajo.
 - o Doeringer P. y Piore M. (1971, 1983)
 - o Braverman H. (1974)
 - o Brennan (1987)
 - o Thurow L. (1975.
- El modelo social—el radicalismo.
 - o Melvin Kohn (1969)
 - o S. Bowles y H. Gintis (1975: 83, 85)
 - o Gordon D. (1976), Carnoy M. (1980)
 - o Edwards R. (1982)
- Otros exponentes









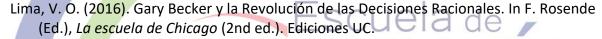
- o Marc Blaug y John Vaizey en Inglaterra
- o Héctor Correa, experto internacional de la OIT
- Esteban Lederman, experto internacional del ILPES y CEPAL
- o George Psacharopoulos, experto internacional del Banco Mundial
- Herbert S. Parnes, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico Europeos



Bibliografía:

Aronson, P. P. (2007). El retorno de la teoría del capital humano. *Fundamentos En Humanidades*, 8(16), 9–26.

Schultz, T. W. (1961). Investment in Human Capital. The American Economic Review, LI(1).





- Demanda
 - o ¿Por qué estudiar más allá de la secundaria?
 - o ¿Razones que explican la demanda de educación?
 - Teoría del capital humano. Implicaciones.
 - o Modelos de consumo.
 - Teoría de la certificación.
 - La desigualdad.
 - o Implicaciones empíricas de los modelos de demanda.
 - O Determinantes de la demanda: la importancia del origen socioeconómico y los efectos del desempleo
- Oferta de educación
 - Costes educativos
 - ¿Cuál es el coste de estudiar?
 - o Gastos y costes de la educación. Gasto público y gasto privado.

Bibliografía:

- Hoxby, C. (2019). Economics of Education. In *National Bureau of Economic Research Reporter* (Issue 1).
- Mordochowicz, A. (2008). Economía, educación, regulación y mercado: una convivencia difícil. *Pro-Posições*, 19(3), 131–157. https://doi.org/10.1590/s0103-73072008000300007
- Cunningham, W. V, & Villaseñor, P. (2016). Employer Voices, Employer Demands and Implications for Public Skills Development Policy. *World Bank Research Observer*, 31(1), 102–134.







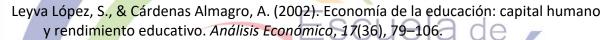
Fasih, T., Kingdon, G., Patrinos, H. A., Sakellariou, C., & Soderbom, M. (2012). Heterogeneous returns to education in the labor market. In *Policy Research Working* Paper.

TEMA III. Análisis económico de las intervenciones en educación

- ¿Es rentable invertir en Educación?
- Estimación de los rendimientos: métodos
- Efecto sobre la probabilidad de desempleo. Aplicaciones. ¿Hay demasiadas personas sobreeducadas?



Bibliografía:



Patrinos, H. A., Sakellariou, C., & Ridao-Cano, C. (2006). Estimating the Returns to Education: Accounting for Heterogeneity in Ability. In *Policy Research Working Paper*.

Jimenez, E., & Patrinos, H. A. (2008). Can cost-benefit analysis guide education policy in developing countries? In *Policy Research Working Paper*.

Krueger, A. (2002). *Inequality, Too Much of a Good Thing*.

TEMA IV. Financiamiento y gasto en educación

- Financiación de la Enseñanza Obligatoria
- Consecuencias para los objetivos de eficiencia y equidad de las distintas formas de financiar la educación obligatoria y de organizar la escolarización
- Eficiencia y equidad.
- Financiación de la Educación Superior Tasas, becas, préstamos e impuestos. Experiencias en diversos países de la OCDE.
- Financiación universidades públicas.

Bibliografía:

Sancho Gargallo, M. Á. (2018). EIN seminar: " Investing in Education and Innovation ." Fundación Europea Sociedad y Educación.

Consejo Nacional de Rectores, & Consejo Nacional de Rectores. (2019). Experiencias de financiamiento en la educación superior (pp. 207–224). San José, C.R.: PEN.

TEMA V. Calidad de la Educación

- ¿Se mide la calidad de un sistema educativo, o la educación recibida? ¿Cómo?
- ¿Se puede mejorar la calidad de la educación?
- ¿Qué hace que un estudiante adquiera más capital humano?











- Indicadores internacionales.
- La calidad de la enseñanza y sus determinantes.

Bibliografía:

OECD. (2019). *Costa Rica: Education at a Glance 2019*. https://doi.org/10.1787/eco_outlook-v2016-2-graph80-fr

Bernal, M. E., & Gómez, M. F. (2012). Innovar en educación: Un aporte a la equidad.

Naciones Unidas y CEPAL.

TEMA VI. Evaluación de Impacto

- Porque Evaluar políticas
- Cómo Evaluar metodología
- Dónde Evaluar implementación
- Qué evaluar Datos



Gertler, P. J., Martinez, S., Premand, P., Rawlings, L. B., & Vermeersch, C. M. J. (2017). La evaluación de impacto en la práctica (2nd ed.). Ba

Morales Martínez, G. P., & Valenzuela González, J. R. (2004). Evaluación del impacto de programas educativos: La transferencia, una competencia pocas veces considerada (pp. 1–10). http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at01/PRE1 178858505.pdf

Consejo Nacional de Rectores. (2019). *Estado De La Educación Costarricense*. https://doi.org/10.1002/nav.21599

TEMA VII. Convenios Públicos privados en educación – APP

- ¿Que son?
- ¿Contribuyen?
- Modalidades
- Reflexiones

Bibliografía:

Desarrollo, B. I. de. (2017). Aprendizaje en las escuelas del siglo XXI.

CIMA. (2020). Portal de estadísticas educativas del BID.







Lavado, P., Martínez, J. J., & Tolmos, A. (2015). *Cogestión educativa público – privado: Una opción de política*.

VI. Metodología

La metodología del curso procura que el alumno tenga la oportunidad de activar sus conocimientos previos, genere expectativas apropiadas y se plantee el problema de aprender como una actividad intencional. La información del curso se presenta como una oportunidad para que los estudiantes construyan juntamente con el profesor y que logre integrar, ampliar y consolidar su conocimiento.

Las estrategias metodologicas que se plantean son:

- ✓ Motivación del profesor a partir de aspectos relevantes.
- ✓ Explicación formal del profesor de las distintas teorías desarrolladas.
- ✓ Ejercicios a desarrollar por los estudiantes sobre estas teorías.
- Lectura, exposición y comentario crítico de los estudiantes.
- Realización y exposición de trabajos empíricos por parte de los estudiantes, que incluirán de datos actualizados, que le permitan apoyar teorías, responder preguntas planteadas, y/o describir situaciones actuales.

Durante este curso, se ejecuta una mediación pedagógica a partir de la presencialidad remota, en la cual las clases se impartirán utilizando herramientas tecnológicas como zoom, Teams de Office 365, el cual es de acceso gratuito para las y los estudiantes de la Universidad Nacional. También podrían utilizarse otros recursos como la aplicación de video conferencia del aula virtual, Meet de Google y otros.

Además, como un pilar fundamental para garantizar un proceso educativo no discriminatorio y equitativo, se utilizará la técnica de grabación de las clases, las cuales se colgarán en los sitios electrónicos indicados por la/el docente del curso.

Asimismo, se habilitarán los recursos del aula virtual (como foros, wikies, entre otros) y del Micro Soft Office 365 (como one note y Class Notebook, entre otros) para consolidar un proceso de participación remota de las y los estudiantes.

Cuando estos procesos de participación se realizasen de forma asincrónica, se enviará la notificación de dichas actividades al whatsapp del grupo y al correo de las y los estudiantes, para que puedan realizarlo en tiempo y forma.

VII. Evaluación

El estudiante será calificado en escala de cero (0) a diez (10), siendo siete (7) la nota mínima de aprobación. La ponderación de los componentes de la evaluación será la siguiente:









Evaluación	%	Contenido	Fecha
3 Presentaciones orales	30%	De acuerdo con los temas, el profesor indicará en cada clase (todos los estudiantes deberán prepararse como si fueran a	Se indicará en cada clase
		presentar).	
3 Ensayos	30%	El estudiante escogerá de la bibliografía del curso y desarrollará tres ensayos	•
		Documento escrito 20%	
Trabajo em <mark>píric</mark> o	40%	Escuela d	11 de Noviembre
		Exposición 10%	ΔΙΔ

Para esto, y producto de la modalidad de presencialidad remota, las presentaciones y la exposición se realizarán mediante la plataforma de Zoom, mientras que para los ensayos y el trabajo empírico escrito se utiliza el aula virtual y/o teams, según se indicará en la rúbrica de elaboración y evaluación respectiva.

100%

Acorde con la modelo pedagógico de la Universidad Nacional y en concordancia con el Compromiso de Mejoramiento para la Acreditación de la Carrera de Economía con el Sistema Nacional de Acreditación (SINAES), se plantea una estrategia evaluativa de carácter formativo, que tiene como caracteristica la evaluación de los aprendizajes como un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje

Asimismo, los estudiantes como actores claves, serán también participes de la evaluación (autoevaluación y evaluación de sus compañeros). Estas evaluaciones estarán presentes en todos los componentes de la evaluación y tendrán un peso de 30% (15% autoevaluacion, 15% evaluación de su par) en la nota de cada componente evaluativo.

Para esto, los ensayos y el trabajo empírico escrito, se deberán subir al aula virtual en los días indicados.

La ESEUNA promoverá, en la medida de sus posibilidades, un proceso de presencialidad remota que no discrimine y sea equitativo para todas/os las/os estudiantes, además, fomentará según la naturaleza propia de los cursos, que se valoren opciones viables para

Salud mental



Total





encontrar soluciones coordinadas, ordenadas y que permitan cumplir con las obligaciones académicas de las/os estudiantes que enfrenten imprevistos de conectividad.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad Nacional, tendrá derecho a realizar un examen extraordinario, el estudiante que obtenga un valor entre 6 y 7 en su nota final del curso, dicho examen se realizará en la fecha establecida por el calendario universitario institucional y la prueba se realiza de forma escrita, de forma individual, en el horario correspondiente del curso y evalúa toda la materia (contenidos), tanto teórica como práctica, del curso. Deberá entregar al profesor el comprobante de pago de examen extraordinario antes de realizar la prueba.





Además, según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica "La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes al curso deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente..." Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927).

Por lo tanto, y por la naturaleza del cuso, y para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje se requiere la asistencia obligatoria a las clases, tanto presenciales como virtuales, de acuerdo con la normativa institucional con tres (3) ausencias injustificadas se pierde el curso, sin derecho a presentar ninguna evaluación ordinario o extraordinaria. Cada ausencia justificada equivale a media ausencia injustificada, por ello, con dos ausencias justificadas se cuenta como una ausencia injustificada para poder contabilizar el registro de asistencia y poder determinar la aprobación o reprobación del curso.

La Universidad Nacional y la Escuela de Economía fomentan una formación ética en sus aprehendientes, por ello, el plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación, se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: "Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad". Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.

Además, en este proceso de formación ética que promueve la Universidad Nacional y la Escuela de Economía, se regula normativamente a partir del Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, los temas de:

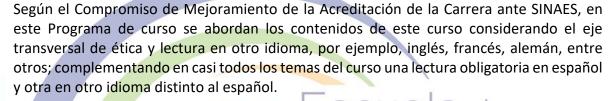
1. Reposición de pruebas cortas y exámenes: el estudiante deberá entregar su debida justificación en los siguientes 5 días hábiles a partir de la fecha en que se aplicó la





- evaluación (se recibe como justificación documentos probatorios por enfermedad o causa de fuerza mayor emitidos por la C.C.S.S.).
- 2. Sobre copia: "De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota de cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional" (Artículo 25 del Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional).







VIII. Responsabilidades del estudiantado

Universidad Nacional.

- Conocer el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la
- Asistir puntualmente a las clases presenciales o virtuales.
- Estudiar los contenidos incorporados en las clases realizadas de forma asincrónica.
- Comprometerse a escuchar y estudiar las grabaciones, tanto de las clases, sincrónicas como asincrónicas.
- Realizar las lecturas asignadas antes de cada clase.
- Aprender a utilizar el aula virtual de la UNA, así como otras plataformas y herramientas tecnológicas que se utilicen para el desarrollo del curso.
- Acatar las disposiciones académicas, para el buen desempeño y desarrollo del curso, a partir del uso de las plataformas y herramientas tecnológicas, como las relacionadas con el uso de la cámara, del micrófono, interacción en el espacio virtual de aprendizaje, participación efectiva, entre otros.
- Cumplir con la entrega de las asignaciones realizadas por el profesor, de manera puntual.
- Efectuar las actividades institucionales que contribuyan con el mejoramiento en la excelencia académica de la Carrera, por ejemplo, la Evaluación al Docente por las y los estudiantes, en los plazos establecidos por la Universidad.





IX. Cronograma

Para el desarrollo del curso se utilizarán las herramientas tecnológicas de la plataforma Zoom.

	Semana	Fecha	Tema	Actividades	Recursos Didácticos Requeridos
				Entrega y Discusión Programa del Curso	Introducción del curso: dinámica inicial para Introducción del curso.
to TA	la DA	27 al 31 Julio		Introducción a la Economía de la Educación	Abordaje magistral introductorio
CI	2	03 al 0 <mark>7 ag</mark> osto	Tema 1	Exposición docente - estudiante, discusión y analisis	Lecturas y tareas asignadas por contenido
	3	10 al <mark>14</mark> agosto Clase Asincrónica	Tema 1V e	Exposición docente - estudiante, discusión y analisis	Lecturas y tareas asignadas por contenido
	4	17 al 21 a <mark>gost</mark> o	Tema 1	Exposición docente - estudiante, discusión y analisis	Lecturas y tareas asignadas por contenido
	5	24 al 28 agosto	Tema 1	Exposición docente - estudiante, discusión y analisis	Lecturas y tareas asignadas por contenido. Ensayo 1
•	6	31agosto al 04 setiembre	Tema 1	Exposición docente - estudiante, discusión y analisis	
٠	7	7 al 11 setiembre	Tema 2	Exposición docente - estudiante, discusión y analisis	Lecturas y tareas asignadas por contenido
	8	14 al 18 setiembre Clase Asincrónica	Tema 2	Exposición docente - estudiante, discusión y analisis	Lecturas y tareas asignadas por contenido





	9	21 al 25 setiembre	Tema 3	Exposición docente - Lecturas y tareas asignadas estudiante, discusión y contenido analisis	por
	10	28 setiembre al 02 octubre	Tema 3	Exposición docente - Lecturas y tareas asignadas estudiante, discusión y contenido analisis Ensayo 2	por
id	11	05 al 09 octubre	Tema 4	Exposición docente - Lecturas y tareas asignadas estudiante, discusión y contenido analisis	por
TA	12 DA	12 al 16 octubre Clase Asincrónica	Tema 4	Exposición docente - Lecturas y tareas asignadas estudiante, discusión y analisis	por
ICA	13	19 al <mark>23 o</mark> ctubre	Tema 5 y 6	Exposición docente - Lecturas y tareas asignadas estudiante, discusión y analisis	por
		26 al 30 octubre	птуе	Exposición docente - Lecturas y tareas asignadas estudiante, discusión y contenido Ensayo 3	por
	14	Clase Asincrónica	Tema 5 y 6		
	15	02 al 06 noviembre	Tema 7	Exposición docente - Lecturas y tareas asignadas estudiante, discusión y contenido analisis	por





16	09 al noviembre	13	Presentación oral trabajo empirico	Presentación oral trabajo
17	16 al noviembre	20	Presentación oral trabajo empirico	Presentación oral trabajo

Semana de Exámenes Extraordinarios:

24 al 27 noviembre (según el horario de cada curso)



Para este II Ciclo 2020, <u>no tenemos días feriados</u> de ley.

X. BIBLI<mark>OGR</mark>AFÍA

- Aronson, P. P. (2007). El retorno de la teoría del capital humano. *Fundamentos En Humanidades*, 8(16), 9–26.
- Bernal, M. E., & Gómez, M. F. (2012). *Innovar en educación : Un aporte a la equidad*.

 Naciones Unidas y CEPAL.
- CIMA. (2020). Portal de estadísticas educativas del BID.
- Consejo Nacional de Rectores. (2017). Estado De La Educación Costarricense. https://doi.org/10.1002/nav.21599
- Cunningham, W. V, & Villaseñor, P. (2016). Employer Voices, Employer Demands and Implications for Public Skills Development Policy. *World Bank Research Observer*, 31(1), 102–134.
- Desarrollo, B. I. de. (2017). Aprendizaje en las escuelas del siglo XXI.
- Fasih, T., Kingdon, G., Patrinos, H. A., Sakellariou, C., & Soderbom, M. (2012). Heterogeneous returns to education in the labor market. In *Policy Research Working Paper*.
- Gertler, P. J., Martinez, S., Premand, P., Rawlings, L. B., & Vermeersch, C. M. J. (2017). La evaluación de impacto en la práctica. In *La evaluación de impacto en la práctica* (2nd ed.). Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial. https://doi.org/10.1596/978-0-8213-8681-1
- Hoxby, C. (2019). Economics of Education. In *National Bureau of Economic Research Reporter* (Issue 1).
- Jimenez, E., & Patrinos, H. A. (2008). Can cost-benefit analysis guide education policy in





developing countries? In Policy Research Working Paper.

- Krueger, A. (2002). Inequality, Too Much of a Good Thing.
- Lavado, P., Martínez, J. J., & Tolmos, A. (2015). *Cogestión educativa público privado: Una opción de política*.
- Leyva López, S., & Cárdenas Almagro, A. (2002). Economía de la educación: capital humano y rendimiento educativo. *Análisis Económico*, *17*(36), 79–106.
- Lima, V. O. (2016). Gary Becker y la Revolución de las Decisiones Racionales. In F. Rosende (Ed.), *La escuela de Chicago* (2nd ed.). Ediciones UC.
- Morales Martínez, G. P., & Valenzuela González, J. R. (2004). Evaluación del impacto de programas educativos: La transferencia, una competencia pocas veces considerada (pp. 1–10). http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at01/PRE1 178858505.pdf
- Mordochowicz, A. (2008). Economía, educación, regulación y mercado: una convivencia difíci<mark>l. *Pro-Posições*, 19(3), 131–157. https://doi.org/10.1590/s0103-73072008000300007</mark>
- Consejo Nacional de Rectores, & Consejo Nacional de Rectores. (2019). Experiencias de financiamiento en la educación superior (pp. 207–224). San José, C.R.: PEN.
- OECD. (2019). *Costa Rica: Education at a Glance 2019*. https://doi.org/10.1787/eco_outlook-v2016-2-graph80-fr
- Patrinos, H. A., Sakellariou, C., & Ridao-Cano, C. (2006). Estimating the Returns to Education: Accounting for Heterogeneity in Ability. In *Policy Research Working Paper*.
- Sancho Gargallo, M. Á. (2018). *EIN seminar: " Investing in Education and Innovation ."* Fundación Europea Sociedad y Educación.
- Schultz, T. W. (1961). Investment in Human Capital. The American Economic Review, LI(1).

Fecha de actualización: julio, 2020 Escuela de Economía, UNA Tel.: (506) 2562-4142, <u>eseuna@una.ac.cr</u>



